



La educación
es de todos

Mineducación

**Educación Media
Doble Titulación**



Objetivos

- Dar claridades sobre el cronograma de trabajo del SENA en la contingencia
- Presentar rutas de trabajo articuladas en el marco de la contingencia del covid -19
- Respuesta a inquietudes

Aspectos claves a trabajar en articuladamente SENA - EE



CALENDARIO DEL SENA AJUSTADO AL CALENDARIO ACADÉMICO

SENA articulará acciones con los EE

Instructor realizará trabajo metodológico

Los programas técnicos continuarán con los apoyos desarrollados para la formación

Desarrollo Institucional

Vacaciones
Docentes y Directivos Docentes

Continuación Trabajo Académico

Marzo

16

27

30

19

20

Abril

Docentes y Directivos docentes

Preparación metodologías y escenarios flexibles de aprendizaje, y planes de estudio que permitan el desarrollo de mecanismos de aprendizajes en casa, en el marco de la emergencia

Vacaciones
Docentes y Directivos
Docentes



Teniendo en cuenta la evolución epidemiológica, el **Ministerio de Educación** determinará la forma como se dará continuidad al calendario académico teniendo como premisa fundamental la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, así como de toda la comunidad educativa.

Receso Estudiantil
Estudiante - aprendiz



La educación
es de todos

Mineducación

Roles de trabajo Para la implementación del programa



1. ETC

1. Socializar a los EE (directivos- docentes- rectores-) sobre los lineamientos de la contingencia.
2. Liderar el programa y generar herramientas para el seguimiento de la implementación desde la casa
3. Apoyar las necesidades que requieran para garantizar la ejecución del programa



1. EE- DIRECTIVO - DOCENTE

1. Mantener el contacto con los alumnos y coordinar con los instructores para brindar la información necesaria para el cumplimiento del programa y generar los canales de comunicación necesarios para alcanzar las competencias de las áreas transversales programa.



2. SENA REGIONAL

1. Socializar a los centros (directivos-instructores- EE) sobre los lineamientos de la contingencia.



2. INSTRUCTOR

1. Mantener el contacto con los aprendices y coordinar con los docentes las actividades y asesorías necesarias para alcanzar las competencias técnicas del programa.



3. FAMILIA

1. Generar espacios para el acompañamiento en casa
2. Fomentar el cumplimiento de los deberes



3. ESTUDIANTE

1. Desarrollar las guías, trabajos y demás actividades que se remitan en el marco del programa.

Ruta Desarrollo institucional

1

El SENA y el EE tendrán que generar un espacio de articulación con el fin de determinar las necesidades específicas de cada población. (materiales virtuales, materiales para impresión, materiales off line etc.) y determinar los tiempos con el fin de llegar de manera oportuna al estudiante el 17 de abril.

3

El SENA continuará desarrollando el material de formación necesaria para brindar la formación a partir del 20 de abril en la modalidad que se requiera.

2

El SENA - EE desarrollará un plan de trabajo con el fin de optimizar el tiempo para la creación de metodologías y herramientas que servirán para el autoaprendizaje del estudiante en el tiempo en casa

4

Se coordinarán esfuerzos (SENA – EE) para la socialización de las herramientas a la población estudiantil y padres de familia, si así se llega a requerir.

Ruta Para el trabajo a distancia

1

El 20 de abril los estudiantes tendrán
Los materiales para desarrollar el trabajo en casa o según orientaciones del Gobierno Nacional

2

Los documentos de formación para ser usados por los aprendices estarán disponibles en las herramientas tecnológicas definidas entre el SENA y el MEN.

3

A los estudiantes que no cuenten con internet ni conexión se llegará con guías y materiales impresos.

4

El estudiante deberá generar las evidencias de trabajo en los tiempos que los solicite cada guía.

Ruta Para el Acompañamiento de las familias Tips

“Las familias juegan un rol trascendental en el momento vital de los jóvenes y adolescentes de la educación media. En este sentido el acompañamiento debe centrarse en afianzar la autonomía, la toma responsable de decisiones, la motivación al logro y la posibilidad de construir proyectos de vida a través del análisis del pensamiento crítico y creativo”

1

Facilitando preguntas y actividades que inviten al estudiante a reflexionar sobre sus gustos, intereses y expectativas frente al futuro

3

Explorando el mundo de la formación. Las familias pueden propiciar espacios que le permitan al joven investigar sobre la oferta posmedia existente, según sus intereses y expectativas.

4

Explorando el mundo del trabajo, facilitando la búsqueda de las dinámicas productivas del territorio, experiencias de empresarios y emprendedores que motiven al joven en la búsqueda de alternativas para su proyecto de vida

2

Promoviendo escenarios de diálogo frente a las competencias y nuevos aprendizajes del estudiante en los procesos de formación técnica. Es importante que la familia se involucre en las actividades y trabajo autónomo que deriven de los procesos de articulación con el SENA, Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

5

Construyendo planes de vida. La familia puede facilitar la definición de metas y objetivos en el corto, mediano y largo plazo del estudiante e incentivar la definición de acciones y pasos que puede dar el estudiante y la familia para lograrlo.

Ruta Para el Trabajo de etapa productiva

1

Los aprendices que se encuentren en etapa productiva desde el segundo trimestre del año 1 bajo la alternativa de **proyecto productivo** continuará avanzando con el proyecto de manera autónoma y presentará las evidencias de trabajo a partir del 20 de abril.

2

Si el estudiante se encuentra en etapa productiva (**vinculo laboral, pasantía, contrato de aprendizaje**) se acogerá a los lineamientos de la empresa donde se realiza la formación. Si la empresa solicita que el aprendiz continúe en modalidad de teletrabajo, el aprendiz podrá recopilar estas evidencias de formación y presentarlas al Sena a partir del 20 de abril.

3

Si el estudiante se encuentra haciendo práctica, es importante que la decisión que se tome (continuar o suspender) sea en común acuerdo con la empresa y se presente un oficio a la ETC para que esta haga el debido proceso ante la Regional del SENA, quien luego informará las medidas a tomar .





La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion